

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

ESTADO No. 095- LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2012-00159-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	YANCY BUENO CONTRERAS Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DIC3-2015	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	439	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN TIEMPO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACCIONANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN LA CUAL SE ACCEDE A LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA.	DRA. PINZON AMADO
2015-00567-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YANETH MARIA OROZCO CANTILLO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	DIC3-2015	UNO-PRIMERA INSTANCIA-TRES TRASLADOS	58-59	ESTE DESPACHO SUJETO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 170 DEL CPACA, INADMI TE LA DEMANDA CONCEDI ENDO A LA PARTE ACTORA EL TERMINO DE 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA DECISION A FIN DE QUE SE SUBSANE EL DEFECTO ADVERTIDO, SO PENA DE PROCEDERSE AL RECHAZO DE LA DEMANDA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL NUMERAL 2º. DEL ARTICULO 169 DEL CPACA.	DRA. PINZON AMADO
2014-00020-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	JOSEFINA MERCEDES ALVARADO LIÑAN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	98	DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 247 DEL	DRA. PINZON AMADO

		CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP				CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. ESTE DESPACHO DISPONE ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN TIEMPO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACCIONANTE, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN LA CUAL SE NIEGAN LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTRO.	
2015-00543-00-REPETICION	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR	EDINSON LIMA DAZA Y ALFONSO PALACIO NIÑO	DIC3-2015	UNO PRIMERA INSTANCIA-TRES TRASLADOS	48-49	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA. Y OTROS	DRA.PINZON AMADO
2015-00542-00-REPETICION	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	EDINSON LIMA DAZA Y ALFONSO PALACIO NIÑO	DIC3-2015	UNO-PRIMERA INSTANCIA-TRES TRASLADOS	48-49	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2015-00524-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCO TULIO MARTINEZ CAMACHO	HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA E.S.E DE PELAYA - CESAR	DIC3-2015	UNO-PRIMERA INSTANCIA-TRES TRASLADOS	135	CONCEDER EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACCIONANTE CONTRA EL AUTO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA LA DEMANDA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, REMITASE EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE RECUELVA EL RECURSO DE APELACION.	DRA. PINZON AMADO
2014-0008-01-MEDIO DE CONTROL:REPARACION	GONZALO MENESES QUINTERO Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y RAMA	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA	255	TOMANDO EN CONSIDERACION QUE NO	DRA. PINZON AMADO

DIRECTA		JUDICIAL		INSTANCIA		HAY PRUEBAS QUE PRACTICAR EN ESTA INSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES EL TERMINO COMUN DE 10 DIAS HABILES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSION. Y OTROS.	
2014-00273-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MANUEL CANDELARIO ESPAÑA CORREA	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	DIC3-2015	UNO-PRIMERA INSTANCIA-UN TRASLADO Y DOS CDs	298	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL CONSEJO DE ESTADO, EN PROVIDENCIA DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIRMO LA DECISION ADOPTADA POR ESTA CORPORACION EN SENTENCIA ANTICIPADA PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2015. EN FIRME ESTE AUTO, POR SECRETARIA ARCHIVESE EL EXPEDIENTE, PREVIA LIQUIDACION DE LA CUENTA DE GASTOS DE PROCESO Y LA DEVOLUCION DE SU REMANENTE, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	DRA. PINZO AMADO
2012-00281-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	MIGUEL ANTONIO GARCIA MUÑOZ	NACION-FISCALIA GENERAL-RAMA JUDICIAL	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	358-359	RECHAZAR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL	DRA. PINZON AMADO

						CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. Y OTRO.	
2015-00191-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN MIGUEL RIOS DAVILA	HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANI	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA UN ANEXO	135-139	CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2015, PROFERIDO POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISION. Y OTROS	DRA. PINZON AMADO
2015-00564-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	ESTHER RAMOS AGUILAR	GOBERNACION DEL CESAR-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTL DEL CESAR Y FIDUPREVISORA S.A.	DIC3-2015	UNO-PRIMERA INSTANCIA-CUATRO TRASLADOS	81-82	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA. Y OTROS	DRA.PINZON AMADO
2015-00223-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASTRITH GUTIERREZ MIRANDA	HOSPITAL ROSARIO PUMARERJO DE LOPEZ E.S.E.	DIC3-2015	UNO-PRIMERA INSTANCIA-UN TRASLADO	117-118	FIJESE EL DIA 8 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 10:00 DE LA MAÑANA, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS DE ESTA CORPORACION.ART.180 DEL CPACA. SE RECONOCE PERSONERIA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2012-00205-00-REPARACION	TRINIDAD MENDOZA VILLERO	MUNICIPIO DE BECERRIL	DIC3-2015	TRES-PRIMERA INSTANCIA	523-.524	SE ORDENA OFICIAR AL SEÑOR ROBINSON RAFAEL CURVELO BARROS, PARA QUE ACLARE EN DEBIDA FORMA SU DICTAMEN, TENIENDO EN CUENTA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1991 Y EL AÑO EN CURSO, PARA AJUSTAR LOS VALORES DEL DICTAMEN, SOPORTANDO EN DEBIDA FORMA CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE SE ENUNCIAN COMO BASE DE LA LIQUIDACION, ASI COMO LAS FORMULAS APLICADAS. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2015-00565-00-MEDIO DE CONTROL: REPARACION	BONIFACIA PERTUZ ESCORCIA	ALCALDIA DE VALLEDUPAR-SECRETARIA DE EDUCACION	DIC3-2015	UNO-PRIMERA	82-83	SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA	DRA.PINZON AMADO

DIRECTA		MUNICIPAL DE VALLEDUPAR Y FIDUPREVISORA S.A.		INSTANCIA-CUATRO TRASLADOS		CONCEDIENDO A LA PARTE ACTORA EL TERMINO DE 10 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA DECISION A FIN DE QUE SE SUBSANE EL DEFECTO ADVERTIDO, SO PENA DE PROCEDERSE AL RECHAZO DE LA MISMA. NUMERAL 2°. ART.169 DEL CPACA.	
2014-00123-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DENIS GARCIA GARAY	DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS	DIC3-2015	DOS-PRIMERA INSTANCIA	480	AL ENCONTRARSE ESTE DESPACHO CONFORME LA LIQUIDACION EFECTUADA, SE LE IMPARTE APROBACION CONFORME A LAS FACULTADES CONFERIDAS.	DRS. PINZON AMADO
2014-00108-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	JHON JAIRO URIELES PIANETA Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	287	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN LA CUAL SE CONCEDIERON PARCIALMENTE LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA.Y OTRO.	DRA.PINZON AMADO
2013-00429-01-REPARACION DIRECTA	FREDDY ALBERTO RESTREPO CORONADO Y OTROS	RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DIC3-2015	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	534	TOMANDO EN CONSIDERACION QUE NO HAY PRUEBAS QUE PRACTICAR EN ESTA INSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE LE CONCEDE A LAS PARTES, EL TERMINO DE 10 DIAS HABLES, PARA PRESENTAR POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE	DRA.PINZON AMADO

						CONCLUSION. Y OTRO.	
2012-00061-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY MERCEDES ORTIZ LAGO	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	176	ADMITIR EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEUPAR, EN LA QUE SE DECLARARON PROBADAS LA EXCEPCIONES DE INEXISTENCIA DEL DERECHO POR ERRONEA INTERPRETACION DE LA NORMA, BUENA FE Y PAGO, COMO CONSECUENCIA SE NEGARON LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA. Y OTRO.	DRA.PINZON AMADO
2015-00550-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACQUELIN MENDOZA OÑATE Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	DIC3-2015	UNO-PRIMERA INSTANCIA-CUATRO TRASLADOS	127-128	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA. Y OTROS.	DRA.PINZON AMADO
2015-00550-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACQUELIN MENDOZA OÑATE Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	DIC3-2015	UNO-PRIMERA INSTANCIA-CUATRO TRASLADOS	125-126	DE CONFORMIDAD EN EL ENCI SO SEGUNDO DEL ARTICULO 233 DEL CPACA, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE (5) DIAS PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE LA MENCIONADA SOLICITUD Y OTRO	DRA.PINZON AMADO
2014-00177-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP	FLORENTINO ELI ACOSTA ROSADO	DIC3-2015	UNO-PRIMERA INSTANCIA	442-446	NEGAR LA SOLICITUD DE REPOSICION INTERPUESTA EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA MOTIVACION DE ESTE PROVEIDO. REMITASE EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO PARA QUE RESUELVA EL RECURSO DE APELACION.	DRA.PINZON AMADO

						Y OTRO.	
2014-00155-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ADALIS MARIA MURGAS PEÑALOZA	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	103	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2015, PROFERIDA EN AUDIENCIA MINICIAL, POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.	DR.APONTEN OLIVELLA
2012-00083-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	GONZALO ENRIQUE FERNANDEZ	NACION-RAMA JUDICIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA- UN TRASLADO	306	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.	DR.APONTE OLIVELLA
2014-00122-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y	ROSA ANTONIA MOVILLA MELENDEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA	85	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL	DR. APONTE OLIVELLA

RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO		INSTANCIA		CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2015, PROFERIDA EN AUDIENCIA INICIAL POR EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.	
2014-00149-00- MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	NIXON DELGADO ROBLES Y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL Y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	DIC3-2015	UNO-PRIMERO INSTANCIA	320	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, CONCEDASE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2015, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. ARTICULOS 243 Y 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. REMITASE EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTA EL RECURSO CONCEDIDO.	DR.APONTE OLIVELLA
2015-00558-00-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	EDWIN JAVIER CARMINA ORTIZ Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL- JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR	DIC3-2015	UNO-PRIMERA INSTANCIA- DOS TRASLADOS	200-204	SE REMITE LA PRESENTE DEMANDA A LA OFICINA JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, PARA SER REPARTIDA ENTRE LOS	DR.APONTE OLIVELLA

						JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.	
2013-00382-01-MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO	JUAN MARTINEZ DEVOZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	DIC3-20125	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	271	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDNA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTRO.	DR.APONTE OLIVELLA
2015-00554-00-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	KELLYS MILDRED LOZANO MARTINEZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	DIC3-2015	UNO-PRIMERA INSTANCIA-TRES TRASLADOS	259-260	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA. Y OTROS	DR.APONTE OLIVELLA
2013-00042-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	FERMIN VEGA ALVARZ Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	140	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS Y SUSTENTADOS OPORTUNAMENTE POR LOS APODERADOS DE LA NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL Y DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 2 SEPTIEMBRE DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL	DR.APONTE OLIVELLA

						DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.	
2014-00224-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	ORLANDO VELASQUEZ GARCIA	DEPARTAMENTO DEL CESAR	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	214-220	CONFIRMAR LA PROVIDENCIA APELADA, ESTO ES, LA PROFERIDA DENTRO DE LA AUDIENCIA INICIAL DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2015, POR MEDIO DE LA CUAL, EL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, DECLARO PROBADA LA EXCEPCION DE CADUCIDAD DEL MEDIO DE CONTROL, Y EN CONSECUENCIA DIO POR TERMINADO EL PROCESO; POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEIDO. Y OTROS.	DR.APONTE OLIVELLA
2015-00240-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YEISON ANGARITA ALVAREZ	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, Y ASEO DE PAELITAS- EMSERPUPA E.S.P.	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA-TRES TRASLADOS	52-60	CONFIRMAR LA PROVIDENCIA APELADA DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, POR MEDIO DEL CUAL SE RECHAZO LA DEMANDA.Y OTRO.	DR.APONTE OLIVELLA
2014-00165-01-EJECUTIVO	MELANIO MARTINEZ MARTINEZ	NACION- MINISTERIO DEL TRABAJO Y OTROS	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	321	POR SECRETARIA, EXPIDANSE LAS FOTOCOPIAS SOLICITADAS POR EL JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, EN ESCRITO QUE ANTECEDE.	DR. GUECHA MEDINA
2012-00042-00-RECURSO DE SUPLICA- EJECUTIVO	JAVIER ENRIQUE AVILA MORALES	E.S.E.HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	DIC3-2015	CINCO-PRIMERA INSTANCIA-CINCO	18-21	RECHAZAR EL RECURSO DE SUPLICA INTERPUESTO POR LA APODERADA DE LA E.S.E. HOSPITAL EDURDO	DR.GUECHA MEDINA

				TRASLADOS		ARREDONDO DAZA, CONTRA LA PROVIDENCIA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2015, PROFERIDA EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, QUE RECHAZO POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO CONTRA EL AUTO DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, QUE NEGÓ LA NULIDAD SOLICITADA. Y OTRO.	
2015-00485-01-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE LO DERECHO	FLORICELDA LACOUTURE ARIZA	NACION-RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION DE ADMINISTRACION JUDICIAL	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	77-79	ACEPTAR EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA TOTALIDAD DE LOS JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. EN CONSECUENCIA, SE LES SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO. SE DESIGNA CONJUEZ AL DOCTOR FABIO GUERRERO MONTES Y OTRO.	DR. ESPINOSA BOLAÑOS
2015-00298-01-EJECUTIVO	DANIEL PEDROZA BELEÑO	MUNICIPIO TAMALAMEQUE-CESAR DE	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA-TRES TRASLADOS	35-41	DEFINIR QUE EL COMPETENTE PARA CONOCER LA DEMANDA EJECUTIVA INSTAURADA POR EL SEÑOR DANIEL PEDROZA BELEÑO EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE-CESAR, ES EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SE ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE A ESE JUZGADO, Y COMUNICAR ESTA	DR. ESPINOSA BOLAÑOS

						DECISION AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y OTRO.	
2013-00081-01-REPARACION DIRECTA	CARLOS ANDRES SIMANCA CLAVIJO	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DIC3-2015	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	632-634	DECLARAR FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL DOCTOR JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA. EN CONSECUENCIA, SE LE SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2013-00199-01-REPARACION DIRECTA	LUZ MARY BARRIOS ESCANDON Y OTROS	NACION-INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	DIC3-2015	TRES-SEGUNDA INSTANCIA	454	POR HABER SIDO SUSTENTADO Y REUNIR LOS DEMAS REQUISITOS LEGALES, ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 247 DE LA LEY 1437 DE 2011. ADMITASE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR.Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2014-00159-01-MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIA CONTRACTUALES	LUIS ROBERTO PADRO BAUTISTA	E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	262-274	REVOCAR EL AUTO PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 2015, POR MEDIO DEL CUAL DECLARO PROBADA LA EXCEPCION PREVIA DE COMPROMISO O CLAUSULA COMPROMISORIA, PROPUESTA POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, Y	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						COMO CONSECUENCIA DIO POR TERMINADO EL PROCESO, EN CONSIDERACION A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVAS DE ESTA PROVIDENCIA. Y OTROS.	
2013-00076-01-REPARACION DIRECTA	JULIO CESAR RIVERO VERGARA Y OTROS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	369	POR HABER SIDO SUSTENTADO OPORTUNAMENTE Y REUNIR LOS DEMAS REQUISITOS LEGALES, ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 247 DE LA LEY 1437 DE 2011, ADMITASE LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR INVIAS Y MAPFRE SEGUROS, ONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2013-00046-01-MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA	IRADIA CASTRO CASTRO Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	209	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA, LA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

2013-00179-01-REPARACION DIRECTA	ALFONSO ZAPATA JARAVA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCION PARAFISCAL-UGPP	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	215	POR HABER SIDO SUSTENTADO OPORTUNAMENTE Y REUNIR LOS DEMAS REQUISITOS LEGALES, ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 247 DE LA LEY 1437 DE 2011, ADMITASE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTNCIA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2014-00214-01-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIRIAM CECILIA MUÑOZ BAÑOS	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI -CESAR	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	153-158	CONFIRMAR EL AUTO APELADO PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015, POR MEDIO DEL CUAL DECLARO DE MANERA OFICIOSA LA EXCEPCION DE PRESCRIPCION EXTINTIVA DE LOS DERECHOS LABORALES RCLAMADOS POR LA SEÑORA MIRIAM CECILIA MUÑOZ BAÑOS, POR LA RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.Y OTRO.	DR. ESPINOSA BOLAÑOS
2013-00362-01-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD	JAI ME ANDRES GIRON MEDINA	MUNICIPIO DE BECERRIL.CESAR	DIC3-2015	CUATRO-SEGUNA INSTANCIA	451-454	NEGAR LA SOLICITUD DE ACLARACION DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2015, POR LA RAZONES EXPUESTAS.Y OTROS.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2012-00295-01-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	IRMA ROSA PERTUZ RODRIGUEZ	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	306	AVOQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, EL CUAL	DR. ESPINOSA BOLAÑOS

						VENIA TRAMITANDO EL MAGISTRADO JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA, QUI EN FUE SEPARADO DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. Y OTRO.	
2012-00361-021-MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON CARLOS SALCEDO	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	DIC3-2015	CUATRO-SEGUNDA INSTANCIA	752	POR HABER SIDO SUSTENTADO OPORTUNAMENTE Y REUNIR LOS DEMAS RQUI SITOS LEGALES, ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 247 DE LA LEY 1437 DE 2011, ADMITASE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA-NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2015, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPART.Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2013-00087-01-REPARACION DIRECTA	DIANA LEONOR ARZUAGA MORON Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION-RAMA JUDICIAL	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	251	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 247 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, POR CONSIDERARSE INNECESARIA, LA CELEBRACION DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						JUZGAMIENTO EN ESTE ASUNTO, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR LOS ALEGATOS POR ESCRITO DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS. Y OTRO.	
2013-00257-01-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JORGE ULISES MENDEZ MARIN	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	116	TENIENDO EN CUENTA QUE AL DESPACHO SE ALLEGO POR IMPEDIMENTO QUE FUE ACEPTADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015, EL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO BAJO RADICACIÓN NUMERO 2012-00215-01, EN DONDE OBRA COMO DEMANDANTE DEDYS DEL CARMEN VALERA MANJARRES Y COMO DEMANDADO EL HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E., ESTE DESPACHO DISPONE POR COMPENSACION REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL MAGISTRADO DOCTOR JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA. Y OTRO.	DR. ESPINOSA BOLAÑOS
2012-00225-01-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CAROLINA MAESTRE SARMIENTO	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI -CESAR	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTNCIA	158	TENIENDO EN CUENTA QUE AL DESPACHO SE ALLEGO POR IMPEDIMENTO QUE FUE ACEPTADO MEDIANTE AUTO DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015, EL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO BAJO RADICACIÓN NUMERO 2012-00295-01, EN DONDE OBRA COMO DEMANDANTE IRMA ROSA PERTUZ RODRIGUEZ Y COMO DEMANDADO EL HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						DAZA E.S.E., ESTE DESPACHO DISPONE POR COMPENSACION REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL MAGISTRADO DOCTOR JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA. Y OTRO.	
2012-00215-01-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	DEDYS DEL CARMEN VALERA MANJARREZ	HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.	DIC3-2015	DOS-SEGUNDA INSTANCIA	230	AVOQUESE CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, EL CUAL VENIA TRAMITANDO EL MAGISTRADO JOSÉ ANTONIO MAPONTE OLIVELLA, QUI EN FUE SEPARADO DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. Y OTRO.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2015-00167-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WALDITRUDIS MIER VILLALOBOS	NACION-MINISTERIO EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-DEPARTAMENTO DEL CESAR	DIC3-2015	UNO-PRIMERA INSTANCIA UN TRASLADO	110-111	TENIENDO EN CUENTA LO PREVISTO EN EL ARTICULO 180 CPACA, SE PRECISA FIJAR FECHA Y HORA A LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA INICIAL, DIRIGIDA A RESOLVER EXCEPCIONES, PROVEER AL SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS. EN CONSECUENCIA SE SEÑALA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 9:00 a.m., PARA LLEVAR A CABO LA CITADA DILIGENCIA, SALA DE AUDIENCIAS DE ESTE TRIBUNAL. SE RECONOCE PERSONERIA Y OTROS.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2014-00155-00-NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	ARMANDO CASTRO MOJICA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	DIC3-2015	UNO-PRIMERA INSTANCIA	222	EN EL EFECTO SUSPENSIVO, CONCEDASE EL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE,	DR.ESPINOSA BOLAÑOS

						VISIBLE A FOLIO 213 A 220, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTA CORPORACION EL DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2015 DENTRO DEL ASUNTO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, EN FIRME ESTE AUTO, REMITASE EL EXPEDIENTE AL H. CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTA EL RECURSO CONCEDIDO.	
2012-00001-00-MEDIO DE CONTROL:REPARACION DIRECTA	SHARON VANESSA RIVERA PACHECO	INVIAS-HOSPITAL DE SAN ALBERTO	DIC3-2015	TRES PRIMERA INSTANCIA	718	REQUIERASE UNA VEZ MAS, AL DR.HEINER SANTANDER PEÑARANDA I BARRA, DIRECTOR SECCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES- DIRECCION SECCIONAL CESAR PARA QUE SE SIRVA RENDIR LA ACLARACION SOLICITADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA EN ESCRITO VISIBLE A FOLIO 678 DE CUADERNO NO.3 ADVIERTASELE SOBRE EL CONTENIDO DEL NUMERAL 3° DEL ARTICULO 44 C.G.P, PUES SE OBSERVA QUE DESDE EL 24 DE JULIO DE 2014, SE HA INCUMPLIDO DE MANERA INJUSTIFICADA LA ORDEN IMPARTIDA POR EL DESPACHO Y OTROS.	DR.ESPINOSA BOLAÑOS
2015-00594-00-MEDIO DE CONTROL: ELECTORAL	NELSON HERNANDEZ BARTHONA	CONCEJALES ELECTOS DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA-CESAR	DKJC3-2015	UNO- PRIMERA INSTANCIA- 21 TRASLADOS	311-312	SE INADMITE LA DEMANDA Y SE ORDNA QUE EL DEMANDANTE SUBSANE EL DEFECTO ANOTADO DENTRO DEL PLAZO DE TRES DIAS. SI NO LO HICIERE, SE RECHAZARA LA DEMANDA. ART.276	DRA.PINZON AMADO

						CPACA. SE RECONOCE PERSONERIA. Y OTRO.	
--	--	--	--	--	--	---	--

FIJADO HOY, 4 DE DICIEMBRE DE 2015, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 4 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA